

Rut : 61.202.000-0

Demandante : Ministerio de Obras Públicas  
Dirección Gral de OOPP

Dirección : Morandé 71, 10° piso  
Demandante :

Unidad de Compra : MOP Subsecretaría  
Fecha Envío OC. : 10-02-2012 13:24:16

Teléfono : 56-02-4493141

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 1020-83-SE12

SEÑOR (ES) : IMPORTADORA, EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA C & N

RUT : 76.017.218-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Adquisición Zapatos de Seguridad Ministro

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Morandé 71, 10° piso Of. 1012 Santiago Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO : Morandé 71, 10° piso Of. 1012 Santiago Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46181602	Calzado protector contra materias peligrosas	1 Par	01 par de Zapatos de Seguridad marca Edelbrock, Modelo Black Label 201 Negro, N° 40.	01 par de Zapatos de Seguridad marca Edelbrock, Modelo Black Label 201 Negro, N° 40.	51.200,00	0,00	0,00	51.200
46181602	Calzado protector contra materias peligrosas	1 Par	01 par de Zapatos de Seguridad marca Edelbrock, Modelo Black Label 202 Café, N° 40.	01 par de Zapatos de Seguridad marca Edelbrock, Modelo Black Label 202 Café, N° 40.	51.200,00	0,00	0,00	51.200

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	102.400
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	102.400
19% IVA	\$	19.456
Total	\$	121.856

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

Facturar a: MOP-Subsecretaría, RUT: 61.202.000-0, Morandé 71 piso 10 of. 1012. Coordinar entrega con Mauricio Vilches al Fono 449 31 41.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>